



Requerimiento	Se deberá publicar mensualmente en el sitio web, y de manera separada de otro programa, toda la información relativa a los actos ejecutados por la Subsecretaría con respecto al gasto de estos recursos. Del mismo modo, se informará en igual plazo a las Comisiones de Gobierno Interior, Nacionalidad, Ciudadanía y Regionalización de la Cámara de Diputados y de Gobierno, Descentralización y Regionalización del Senado.
----------------------	--

[illegible]